

CONVO- CATORIA

BASES DE PARTICIPACIÓN - EXPOSITORES Y PROYECTO

La feria está abierta a la participación de galerías, instituciones, escuelas, comisarios independientes y demás agentes del circuito artístico, que presenten un proyecto fotográfico de un autor individual o de una confluencia de autores en un único proyecto. Los expositores deberán enviar las imágenes que compondrán su proyecto expositivo a través del formulario correspondiente, debidamente referenciadas con el nombre del autor en el archivo.

SOLICITUD Y ACUERDO

La convocatoria se realiza por invitación, y la fecha límite para la inscripción será el 1 de febrero a través del formulario de inscripción en la web. Cada solicitud deberá ir acompañada del pago de 200€ por transferencia bancaria como cuota de inscripción, importe que será descontado del precio total del stand, actuando como reserva.

El envío del formulario y su correspondiente pago darán inicio a la colaboración entre Art Photo Bcn y el expositor, quedando pendiente la validación por parte de la organización y la comisaria de la sección.

- **Modalidad presencial + online:** 1.000€ (+ IVA).
- **Fecha límite para el pago total del stand:** 10 de abril de 2025.
-

DETALLES DEL EVENTO

Feria presencial

- **Ubicación:** Disseny Hub Barcelona, Plaça de les Glòries 37-38, Barcelona.
- **Fechas:** Del 23 al 25 de mayo de 2025.
- **Espacio expositivo:** Stand de 12 metros lineales con iluminación y señalización. Los expositores podrán disponer de su propio mobiliario, previa validación de la organización.
- **Asignación de stands:** Los espacios serán adjudicados por orden de llegada de las inscripciones y se comunicarán el 10 de abril de 2025.
- **Welcome Pack:** Incluye tres pases de expositor y dos invitaciones para la cena de coleccionistas y el recorrido guiado.

Horario:

- Montaje: jueves 22 de mayo de 10:00 a 19:00h.

- Apertura al público: viernes 23 de mayo de 11:00 a 20:00h (Preview para medios e invitados: de 11:00 a 14:00h).
- Sábado 24 de mayo: de 11:00 a 20:00h.
- Domingo 25 de mayo: de 11:00 a 19:00h.
- Desmontaje: domingo 25 de mayo de 20:00 a 21:00h y lunes 26 de mayo de 10:00 a 18:00h.

Modalidad online

- **Ubicación:** Plataforma online de Art Photo Bcn.
- **Fechas:** Montaje del 7 al 20 de abril. Apertura al público del 23 de mayo al 30 de junio de 2025.
- **Stand:** 19 metros lineales en formato viewing room, permitiendo venta y contacto directo, con zoom de alta calidad y experiencia inmersiva.
- **Comisiones por venta:** 3% del precio de venta al público.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. Bases de Participación y Selección de Obras

Se deberá presentar obra fotográfica en un formato adecuado para su exposición y comercialización. No se permitirá la exposición de otras disciplinas artísticas como pintura, escultura o materiales manufacturados que no involucren la imagen en sus diversas formas de reproducción. Todas las obras deberán ir acompañadas de un certificado de autenticidad si se trata de ediciones limitadas.

2. Normas Generales

Cada expositor podrá presentar un único autor o un proyecto conjunto de autores en la modalidad elegida. Las obras expuestas en el stand online y presencial pueden coincidir o no, pero los autores o la confluencia de autorías en un solo proyecto deben coincidir al 100%.

Fechas clave:

- **1 de febrero:** Fecha límite para la inscripción.
- **10 de abril:** Fecha límite para el pago íntegro del stand.

Los espacios se asignarán por orden de llegada de las inscripciones.

3. Tarifa

- **Stand presencial + online:** 1.000€ (+ IVA).
- Servicios incluidos: seguridad, limpieza, iluminación, wifi y seguro de responsabilidad civil. El IVA está sujeto a modificaciones legales.

Pagos:

- 200€ al momento de la inscripción.
- Pago final antes del 10 de abril de 2025.

4. Anulaciones

En caso de baja voluntaria antes del 1 de abril, el expositor recibirá el reembolso íntegro de la cuota pagada mediante transferencia bancaria, dentro de los 15 días siguientes. Si la baja se comunica después del 2 de abril, la organización retendrá el 100% del importe abonado como reserva para futuras ediciones, a convenir con el expositor.

Si la edición presencial de Art Photo Bcn no pudiera celebrarse en 2025 por causas ajenas a la organización, los expositores recibirán el reembolso completo de los importes abonados hasta ese momento. La participación en la plataforma online continuará con la dotación económica estipulada de 500€ por expositor.

5. Causas de Exclusión

Los expositores podrán ser excluidos en caso de:

- Incumplimiento de las normas de participación.
- Presentación de obras falsas o de origen ilícito, o con daños.
- Incumplir horarios de apertura al público.
- Subarriendo parcial o total del stand.
- Realización de prácticas comerciales ilícitas.
- Exposición o publicidad de productos o personas no especificadas en la solicitud de participación.

6. Normas de Montaje y Desmontaje

La organización coordinará la entrada y salida de los expositores por el acceso al muelle de carga de Disseny Hub Barcelona. El expositor deberá aportar todas las herramientas necesarias para el montaje, y cualquier material debe ser aprobado previamente por la organización.

Los stands estarán compuestos por paramentos blancos y cableado de acero. Cualquier modificación deberá ser validada por la organización. No se permiten elementos decorativos sin aprobación previa.

7. Servicios

La organización proporcionará seguridad y limpieza durante el evento, así como la instalación eléctrica e iluminación. Cualquier modificación deberá ser gestionada directamente con la empresa montadora de la feria.

8. Material Promocional

Los expositores deberán enviar a expositores@artphotobcn.com antes del 10 de abril la siguiente información para su inclusión en el material promocional:

- Nombre exacto del expositor.
- Tres imágenes de alta resolución (300 ppp, 2 MB, formato JPG).
- Lista definitiva de las obras que se presentarán.
- Información de contacto (email, web, teléfono).

El expositor garantiza que los materiales enviados no infringen los derechos de propiedad intelectual de terceros, y se compromete a indemnizar a Art Photo Bcn en caso de reclamaciones por incumplimiento de esta condición.

9. Seguro

Art Photo Bcn no se hará responsable de pérdida, daño o accidente de cualquier tipo relacionado con el material, personal u objetos del expositor dentro del stand. Se recomienda que cada expositor contrate un seguro adecuado para cubrir contingencias, ya que la organización solo tiene cobertura de responsabilidad civil general.

10. Protección de Datos

Los datos personales del expositor serán incluidos en un fichero titularidad de Art Photo Bcn, y se utilizarán para la gestión de la participación en la feria. El expositor podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación escrita.

11. Legislación y Jurisdicción

Al solicitar la participación, el expositor acepta íntegramente las presentes bases. Este acuerdo se regirá por la legislación española, y las cuestiones derivadas de su interpretación o cumplimiento serán sometidas a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.